

266239



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE de INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA

p o r

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CAPSULAS PRECINTO PA
RA BOMELLAS",

a favor de

JABONES Y DETERGENTES, S.A., domiciliada en Barcelona.

Fuente de Origen: - Patente Francesa núm. 1.044.270

depositada el 29 de Octubre de 1951

266239



3 ABR

5.- La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10.- Conocidas son ya las cápsulas para el taponamiento de botellas que presentan la forma de cubeta que se acopla en el gollete, obteniéndose generalmente estas cápsulas mediante corte y embutido de una hoja de cualquier metal, pero mas particularmente de aluminio.

15.- Teniendo en cuenta la rigidez del aluminio o del metal empleado para la fabricacion de estas cápsulas, no se adaptan siempre exactamente sobre todos los golletes de botellas a causa de variaciones de diámetro muy ligeras que presentan tales golletes. Como resultado de ello se forma muy a menudo un juego entre la cápsula y el gollete de la botella, lo que permite al defraudador retirar fácilmente esta cápsula del gollete y modificar la composición del líquido contenido en la botella, perjudicando así la buena reputación del fabricante. Además, estas cápsulas no presentan una seguridad de taponamiento absoluto y pueden dejar que el líquido contenido en la botella se vierta durante sus manipulaciones.

20.- La presente invención tiene especialmente por objeto evitar estos inconvenientes.

25.- Se refiere a tal efecto a una cápsula de taponamiento en forma de cubeta que se acopla en el gollete de una botella, caracterizada por estar realizada en material plástico, presentando por ello esta cápsula una elasticidad que le permite adaptarse a los diversos golletes de botellas, cualesquiera que sean las ligeras variaciones de diámetro de esos golletes y asegurar, una vez

30.-

260230



acoplada, un cierre inviolable que no se puede extraer sin destruirlo, lo que permite la seguridad y garantía para el comprador.

5.-

Según un modo de realización de la invención, la cápsula presenta un reborde que se apoya sobre el gollete de la botella para limitar su introducción, constituyendo además este reborde un medio de prensión para extraer la cápsula y destaponar la botella, pero que tiene la propiedad de romperse fácilmente por la propia naturaleza del material plástico, de manera que la cápsula extraída no pueda utilizarse ulteriormente.

10.-

Según otro modo de realización, la cápsula presenta un talón:

- a) cilíndrico,
- b) ligeramente cónico,
- c) con un burlete formado en su base y
- d) provisto de estrías,

15.-

confiriendo el burlete y las estrías una elasticidad suplementaria que permite a la cápsula adaptarse perfectamente a todos los golletes de diámetros ligeramente variables.

20.-

La invención se extiende también a las características que seguidamente se describen y a sus diversas combinaciones posibles.

25.-

En los adjuntos dibujos se representan a título de ejemplo no limitativo unas cápsulas de botellas de acuerdo con la invención, en cuyos dibujos:

La figura 1 es una vista en proyección vertical y en corte del gollete de una botella con la cápsula que constituye el objeto de la invención acoplada en dicho gollete.

30.-

Las figuras 2, 3 y 4 representan vistas en proyección vertical y en corte de diversas formas de cápsulas según la inven-

260230



53 ABR

ción.

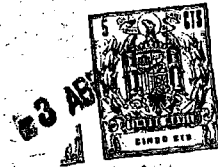
5.- Las cápsulas de botellas que forman el objeto de la presente invención tienen forma de cubetas acoplables en el gollete (1) de una botella. Estas cápsulas están realizadas en material plástico, lo que permite, gracias a su elasticidad, adaptarlas sobre el gollete de botellas diversas, cualesquiera que sean las ligeras variaciones de diámetros.

10.- Las cápsulas presentan un reborde (2) que se apoya sobre el gollete (1) de la botella, teniendo este reborde (2) la finalidad de limitar el hundimiento de la cápsula en el gollete. Este reborde (2) constituye además un medio de asiento para extraer la cápsula y destapar la botella, pero presenta la propiedad de romperse con bastante facilidad debido a la propia naturaleza del material plástico. Resultado de ello es que el destaponamiento provoca siempre el deterioro por lo menos del reborde de la cápsula, que se desgarró o rompe de tal manera que no puede volverse a utilizar de nuevo. En este sentido, el reborde frágil constituye una cortapisa para cualquier falsificador eventual, ya que no podrá destapar la botella sin que queden vestigios de este destaponamiento fraudulento.

15.- Las cápsulas pueden presentar un faldón de forma cilíndrica (figura 2) o formando en su base un burlete (4) (figura 3). Pueden presentar también unas estriás y otros relieves (figura 4). El burlete (4) y las estriás (5) confieren a la cápsula una elasticidad suplementaria que se suma a la ya obtenida por la naturaleza del material plástico, lo que le permite adaptarse más perfectamente aún a todos los golletes. El faldón "cónico" puede concebirse igualmente con burletes y estriás y permitir así con una misma cápsula el taponamiento de botellas que presenten diferencias bastante sensibles de diámetros de golletes.

30.-

266239



5.- Las cápsulas obtenidas de acuerdo con la invención presentan la ventaja de adaptarse a golletes de botellas diversas, cualesquiera que sean las ligeras variaciones de diámetros de estos golletes y la de constituir, una vez acopladas, un taponamiento seguro y un cierre inviolable que no puede extraerse sin destrucción, gracias esto a la elasticidad del material plástico constituido de estas cápsulas.

10.- Es de destacar además que la cápsula de material plástico puede utilizarse generalmente en presencia de productos químicos que atacan las cápsulas metálicas.

15.- Hecha la descripción precedenté hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

NOTA

En resumen: La Patente de Introducción que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20.- 1ª.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CAPSULAS PRECINTO PARA BOTELLAS, caracterizadas porque consisten esencialmente en realizar una cápsula propiamente dicha, en forma de cubeta y con material plástico, dotada de una elasticidad que le permite adaptarse a los golletes de botellas diversas, cualesquiera que sean las ligeras variaciones de diámetros de estos golletes y asegurar, una vez acoplada, un cierre inviolable que no puede extraerse sin destrucción parcial, lo que permite una seguridad y garantía para el comprador.

30.- 2ª.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CAPSULAS PRECINTO PARA BOTELLAS, caracterizadas según lo expuesto en el punto 1ª y porque la cápsula presenta un rebordé que se apoya sobre el gollete de



23 AB 239

5.- la botella para limitar su hundimiento constituyendo este reborde además, un medio de asiento para extraer la cápsula y destapar la botella, pero teniendo la propiedad de romperse fácilmente por la propia naturaleza del material plástico, de manera que quede ulteriormente inutilizable la cápsula extraída.

3º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita: "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CAPSULAS PRECINTO PARA BOTELLAS".

10.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 3 de Abril de 1.961

ALFONSO UNGRIA



266239

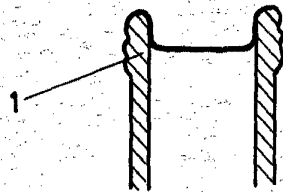


FIG. 1



FIG. 2



FIG. 3



FIG. 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de ABRIL de 1961

ALFONSO UNGRIA
P.P.